



“HECHO ESENCIAL”
COMPAÑÍA ELECTRICA DEL LITORAL S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N°058

GG-010/2022
Santiago, junio 17 de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Señora Presidenta,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Comisión, estando debidamente facultada por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL de Compañía Eléctrica del Litoral S.A. (la “Sociedad”):

Con esta misma fecha, Litoral Transmisión S.A. (sociedad que fue constituida a partir de la división de la Sociedad aprobada en septiembre de 2021 y que se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el N°1.201) junto con las 2.500.000 acciones en que se divide el capital social de Litoral Transmisión S.A., han sido inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, de modo que dichas acciones podrán cotizarse oficialmente en dicha Bolsa a contar del próximo 23 de junio de 2022; fecha esta última que coincide con la de canje y entrega material de las acciones de Litoral Transmisión S.A., según lo informado en el aviso publicado por la Sociedad el pasado 16 de junio de 2022 en el diario electrónico www.lanacion.cl, y en la comunicación despachada a los accionistas de la Sociedad vía correo certificado, también el 16 de junio recién pasado.

Saluda atentamente a usted,

Paulina Guzmán Trujillo
Gerente General
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.